

VISTO:

El Expediente N° 65.271/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 008/10 presentada por el Sr. Daniel Martín RIOS, en su calidad de Coordinador General del Programa de Capacitación Permanente del Personal de Administración y Apoyo y Consejero de dicho Cuerpo, mediante la cual eleva la propuesta de Apertura de la Convocatoria denominada "Subsidios para capacitación específica para el Personal No Docente de la U.A.R.G. – Período Académico 2010";

QUE el objetivo de la misma consiste en capacitar al agente para profundizar y poner en práctica herramientas de soluciones frente a las debilidades que se presentan en el Sector en el que se desempeña;

QUE en el marco de dicha propuesta se dictarán los siguientes Cursos: "Curso de RCP y primeros auxilios" bajo la responsabilidad de la Enf. Marcela Triviño, "Introducción al Corel Draw2 – Diseño con Corel Draw" bajo la responsabilidad de la Diseñadora Gráfica María Fernanda Arguelles y "Curso de Higiene y Seguridad Alimentaria" bajo la responsabilidad de la Sra. Mónica Reyes;

QUE asimismo se implementará Programa de Formación y Orientación para el Mejoramiento de las Aptitudes Profesionales del Trabajador No Docente de la U.N.P.A. (FORMANDO) y en tal sentido, en el segundo cuatrimestre del presente Ciclo Académico se efectuará la apertura de la Convocatoria para la presentación de capacitaciones sectoriales e individuales;

QUE existe crédito presupuestario para afrontar la ejecución de tales actividades provenientes de ejercicios anteriores y del ejercicio correspondiente al año 2010, los cuales ascienden aproximadamente a la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 24.200,00);

QUE se ha establecido el siguiente Cronograma: **1- Período de Recepción de aportes, sugerencias y/o consultas:** *del 21 de Abril al 3 de Mayo de 2010, **2- Período de Notificaciones agentes contratados y de planta permanente de la U.A.R.G.:** *del 3 al 7 de Mayo de 2010, **3- Período de presentación de Propuestas de Capacitación: Apertura y Finalización de la Convocatoria:** * A partir del día Lunes 10 de Mayo de 2010 QUINCE (15) hábiles y **4- Publicación de los resultados (Comisión Evaluadora del Procaper):** *Jueves 3 de Junio de 2010;

QUE la propuesta presentada por el Sr. RIOS cuenta con los siguientes Anexos: Anexo I – "Bases de la Convocatoria", Anexo II – "Reglamento de la Convocatoria: Disposiciones Generales – Obligaciones del Beneficiario" y Anexo III – "Formulario de Solicitud de Subsidios para capacitación específica para Personal No Docente de la Unidad Académica Río Gallegos";

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aprobar la propuesta de Apertura de la Convocatoria denominada "Subsidios para capacitación específica para el Personal No Docente de la U.A.R.G. – Período Académico 2010" presentada por el Sr. Daniel Martín RIOS, en su calidad de Coordinador General del Programa de Capacitación Permanente del Personal de Administración y Apoyo y Consejero de dicho Cuerpo, los Anexos I – "Bases de la Convocatoria", II – "Reglamento de la Convocatoria: Disposiciones Generales – Obligaciones del Beneficiario" y III – "Formulario de Solicitud de Subsidios para capacitación específica para Personal No Docente

///



///-2-

de la Unidad Académica Río Gallegos” y dejar establecido que tal propuesta se ejecutará según el siguiente Cronograma: **1- Período de Recepción de aportes, sugerencias y/o consultas: *del 21 de Abril al 3 de Mayo de 2010, 2- Período de Notificaciones agentes contratados y de planta permanente de la U.A.R.G: *del 3 al 7 de Mayo de 2010, 3- Período de presentación de Propuestas de Capacitación: Apertura y Finalización de la Convocatoria: *A partir del día Lunes 10 de Mayo de 2010 QUINCE (15) hábiles y 4- Publicación de los resultados (Comisión Evaluadora del Procaper): *Jueves 3 de Junio de 2010;**

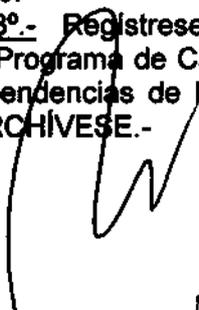
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la propuesta de Apertura de la Convocatoria denominada “Subsidios para capacitación específica para el Personal No Docente de la U.A.R.G. – Período Académico 2010” presentada por el Sr. Daniel Martín RIOS, en su calidad de Coordinador General del Programa de Capacitación Permanente del Personal de Administración y Apoyo y Consejero de dicho Cuerpo y los Anexos I – “Bases de la Convocatoria”, II – “Reglamento de la Convocatoria: Disposiciones Generales – Obligaciones del Beneficiario” y III – “Formulario de Solicitud de Subsidios para capacitación específica para Personal No Docente de la Unidad Académica Río Gallegos”, los cuales forman parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Apertura de la Convocatoria denominada “Subsidios para capacitación específica para el Personal No Docente de la U.A.R.G. – Período Académico 2010” se ejecutará según el siguiente Cronograma: **1- Período de Recepción de aportes, sugerencias y/o consultas: *del 21 de Abril al 3 de Mayo de 2010, 2- Período de Notificaciones agentes contratados y de planta permanente de la U.A.R.G: *del 3 al 7 de Mayo de 2010, 3- Período de presentación de Propuestas de Capacitación: Apertura y Finalización de la Convocatoria: * A partir del día Lunes 10 de Mayo de 2010 QUINCE (15) hábiles y 4- Publicación de los resultados (Comisión Evaluadora del Procaper): *Jueves 3 de Junio de 2010.-**

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Coordinación General del Programa de Capacitación Permanente del Personal de Administración y Apoyo, las distintas dependencias de la Unidad Académica Río Gallegos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

314



“Subsidios para capacitación específica para personal no docente de la UARG – Período Académico 2010”

ANEXO I – BASES DE LA CONVOCATORIA

1. El Período de Inscripción será de QUINCE (15) días hábiles, tiempo en el cual se recepcionarán las solicitudes. La fecha de apertura de la presente convocatoria regirá a partir del día **Lunes 10 de Mayo de 2010.-**
2. La convocatoria se realizará una vez al año.-
3. La oferta de capacitación deberá ser propuesta por cada agente (puede ser presencial, semipresencial o virtual en Instituto Privado, Institución Educativa, ONG, dictada por profesional reconocido y/o institución alternativa.-
4. La propuesta de capacitación deberá estar relacionada con las misiones y funciones que el agente lleva a cabo en el sector.-
5. Solo se recibirá UNA (1) propuesta de capacitación por agente administrativo y ésta deberá presentarse en Mesa de Entradas y Archivo de la U.A.R.G., hasta el día viernes 28 de Mayo de 2010, en el horario de 10:00 a 14:00 hrs.
6. La propuesta deberá ser presentada en DOS (2) ejemplares impresos en hojas tamaño A4, uno de los cuales quedará en poder del autor, en prueba de conformidad de recepción y ambas deberán poseer los sellos correspondientes del recibido de la documentación. No se autorizarán presentaciones fuera de término.-
7. El PROCAPER solventará el costo de pago de matrícula o valor de inscripción hasta la suma máxima de PESOS QUINIENTOS (**\$ 500,00**).-
8. Por única vez se analizará del total de las propuestas presentadas. En el caso de aquellas en las cuales se debe viajar a otra localidad se podrá presupuestar hasta CUATRO (4) días de viáticos, es decir, hasta la suma de PESOS OCHOCIENTOS (**\$ 800,00**). No se contemplarán gastos de pasajes.-
9. Se tendrá en cuenta en la evaluación solamente los Cursos que se realicen dentro del período estipulado en el CALENDARIO ACADEMICO 2010.-
10. No se considerarán propuestas de capacitación a las siguientes: Cursos de Postgrado, Asignaturas o Seminarios de alguna Carrera aprobada (por la CONEAU) de Postgrado y/o de Especialización o de Pre-grado.-
11. Los fondos remanentes o sobrantes de esta convocatoria serán destinados a la promoción de Cursos de Capacitación de interés institucional o capacitaciones sectoriales.-
12. La Comisión Evaluadora podrá requerir asesoramiento al Secretario de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos.-
13. La presente convocatoria no contemplará un período de presentación de impugnaciones.-





**ANEXO II -
REGLAMENTO DE LA CONVOCATORIA
DISPOSICIONES GENERALES - OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO**

1. La Comisión Evaluadora del Programa de Capacitación Permanente de la U.A.R.G. estará conformada por las agentes: Claudia RIQUELME, Mariana ALTIERI y Fabiana VILLEGAS.-
2. La Comisión Evaluadora entregará al Coordinador General del PROCAPER los resultados de la convocatoria el día Jueves 3 de Junio de 2010. El Coordinador General será el encargado de difundir en las carteleras del Claustro No Docente de la Unidad Académica Río Gallegos y del Campus Universitario del Claustro, el resultado de la presente convocatoria y de notificar formalmente a los interesados.-
3. El beneficiario deberá presentar con Nota de elevación la Factura original o Boleta de Depósito y/o Factura Monotributista del disertante acreditando el pago de la misma.-
4. Se debe presentar antes de solicitar los avales correspondientes el Programa Analítico de la capacitación a realizar.-
5. El interesado deberá gestionar los avales obligatorios ante el Jefe Inmediato Superior y el Decano.-
6. En el caso de que la capacitación se dicte en horario laboral el agente deberá gestionar el permiso correspondiente con antelación al dictado del curso. En el caso de obtener la autorización y no presentarse en la oficina, deberán asesorarse con la Sra. Graciela Agraso (Jefa del Departamento Personal de la U.A.R.G.) respecto de los tramites a realizar (deben estar asegurados y cubiertos ante cualquier eventualidad).-
7. No se aceptará bajo ninguna circunstancia la presentación incompleta del formulario de Solicitud de Subsidio (Anexo III).-
8. El beneficiario deberá presentar ante la Comisión Evaluadora la acreditación de aprobación y/o participación/asistencia al curso, una vez finalizado, es decir, constancia y/o certificado. En el caso de la no presentación de tal documentación, pasados los SESENTA (60) días corridos de finalizada la capacitación, el coordinador del programa procederá a notificar al beneficiario. Transcurridos CINCO (5) días hábiles a partir de la fecha en que se notificó al beneficiario se procederá a tramitar ante la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. el descuento por recibo de haberes del total del dinero otorgado.-
9. No se otorgarán excepciones por la no presentación de una probanza o certificado que constate la participación del agente.-





**ANEXO III –
FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBSIDIOS PARA CAPACITACIÓN ESPECIFICA PARA
PERSONAL NO DOCENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS**

1.1 Datos Personales del Postulante

Nombre y Apellido:
D.N.I.:
Domicilio Particular:
Teléfono fijo y/o celular:
Correo Electrónico:

1.2 Información Laboral del Postulante

Sector de Trabajo:
Horario de Trabajo:
Categoría CCT:
Año de Ingreso en la Universidad:

1.3 Información de la Capacitación (Curso/Taller/Seminario)

Denominación:
Fechas de Cursado:
Horarios y días de dictado (especificar):
Localidad de cursado:

1.4 Información del/los Disertantes

Apellido y Nombres del Disertante 1:
Título de Grado-Postgrado y/o Título Intermedio:
Teléfono fijo y/o celular:
Correo Electrónico:
Apellido y Nombres del Disertante 2:
Título de Grado-Postgrado y/o Título Intermedio:
Teléfono fijo y/o celular:
Correo Electrónico:

1.5 De la Entidad o Organismo que Acredita y Organiza la actividad

Denominación o razón social:
Lugar físico donde se desarrollará la capacitación:
Dirección Postal:
Teléfono fijo:

1.6 Solicitud presupuestaria

Gasto de Matrícula y/o costo de inscripción (en pesos): \$
Solicitud de Viáticos para traslado: SI/NO
Cantidad de días (en números):



1.7 Avals y Presentación del Programa analítico del curso a realizar

a) Presentación del Programa de Capacitación: SI – NO (tachar lo que no corresponda)

b) Aval del Jefe Inmediato Superior	c) Aval del Decano
Firma:	Firma:
Sello:	Sello:
Fecha y horario:	Fecha y horario:

1.8 Firma del Postulante	1.9 Recibido del Sector Mesa de Entradas y Archivo de la U.A.R.G.
---------------------------------	--

Postulante	Mesa de Entradas – UARG
Firma:	Firma:
Aclaración:	Aclaración:
Fecha y horario:	Fecha y horario:

